

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DEL RIESGO DE CONFLICTO DE INTERÉS (2023/589578. SGT018/23DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Ana Isabel Carrión Cabiedes, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Dolores Arias Quiles, Jefa del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Pablo Torres Bosco, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

D^a. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:41 horas, del día 24 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para iniciar el procedimiento de análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en el procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación de "Obra para la instalación de dos puntos de recarga de vehículos eléctricos dobles 22+22 kW, así como el mantenimiento y monitorización de cinco puntos de recarga de vehículos eléctricos dobles 22+22 kW, en el edificio Administrativo de Bermejales, Avenida de Grecia, nº 17, Sevilla" (Expte. 2023/589578. SGT018/23DGP), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado a través de los fondos *NEXT GENERATION EU*, concretamente con MOVES III.

A las 9:41 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión para iniciar el procedimiento de análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés al tratarse de un contrato financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme a la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige la presente licitación.



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	25/10/2023	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE23JXE7G8UU7ZXYG79BM6YZEL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En este sentido, informa a los asistentes de la necesidad de firmar electrónicamente una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) conforme al modelo que se incorpora como Anexo XVIII-C, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP.

Asimismo, el Señor Presidente informa de que la cumplimentación de las DACI no podrá realizarse a través de SiREC al no coincidir el modelo de declaración que genera dicho sistema con el modelo del Anexo del XVIII-C del PCAP.

Con objeto de conocer las personas participantes en el procedimiento de contratación y así poder llevar a cabo el mencionado procedimiento de análisis sistemático, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes empresas licitadoras:

1. DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SOCIEDAD LIMITADA
2. VT PROYECTOS S.L.
3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS CRIMASA S.L.
4. WENEA URBAN S.L.

Además de estas empresas, también ha presentado oferta la empresa licitadora NEOLEC SERVICIO TÉCNICO, S.L.U. con fecha 23 de octubre de 2023, a las 20:02 horas, fuera del plazo de presentación de ofertas establecido, permitiendo SIREC-Portal de Licitación Electrónica su presentación, aunque indicando que no está en plazo. Por ello, la Mesa de Contratación ha acordado solicitar un informe técnico a la Agencia Digital de Andalucía para que verifique si ha habido algún problema técnico en SIREC-Portal de Licitación Electrónica que haya impedido a la citada empresa presentar su oferta en plazo.

Asimismo, la Mesa de Contratación decide continuar con el procedimiento de análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés de las empresas que han presentado oferta en plazo.

Consultados por el Señor Presidente, ninguno de los presentes manifiesta tener un conflicto de interés respecto de las licitadoras relacionadas.

Tal y como se señala en la cláusula 10.2 del PCAP, el procedimiento de análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés que se lleva a cabo a través de la herramienta informática MINERVA, consiste en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y de los decisores de la operación, que son las personas que realizan las funciones de órgano de contratación, así como de los miembros de la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a la cumplimentación y firma electrónica de las DACI, por los miembros de la mesa de contratación.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ	25/10/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmE23JXE7G8UU7ZXYG79BM6YZEL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Recopilada toda la información necesaria, el órgano de contratación realizará la consulta en MINERVA que ofrece el resultado al día siguiente. Dichos resultados serán analizados en la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:40 horas del día 24 de octubre de 2023, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	25/10/2023	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE23JXE7G8UU7ZXYG79BM6YZEL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	